

# MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

## CONCEJO MUNICIPAL



### 26ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 CITACIÓN N° 37/2018.

#### I. ASISTENCIA:

##### Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

##### Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don Rene Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

##### Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

##### Otros:

✦ Director (S) de Administración y Finanzas
✦ Director de Obras
✦ Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación
✦ Directora de Control
✦ Administradora Municipal (S)
✦ Directora Jurídica
✦ Jefe de Rentas Municipales
✦ Director de Desarrollo Comunitario
✦ Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°37/2018, que es del siguiente tenor:

### CITACIÓN N° 37/2018

### 26° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Jueves de 27 de Septiembre de 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **26ª Sesión Ordinaria año 2018**

1. Aprobación Acta Anterior (25ª Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informe de Licitaciones y Contrataciones por Trato Directo Adjudicadas – del 01 al 31 de Agosto de 2018 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Propuesta de Adjudicación **Proceso Licitatorio N°066/2018** denominado "Suministro del Servicio de Mantenimiento de Ascensores Instalados en las Dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial, Centro Cultural y Colegio Simón Bolívar" ID 3447-116-LE18 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Aporte Municipal para el Programa Pavimentación Participativa, Llamado N°28 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Transacción Fonoaudióloga Cristina Ochoa **(DIR. JURIDICA)**
6. Patentes de Alcoholes **(RENTAS MUNICIPALES)**
7. Puntos Varios.

#### **1. Aprobación Acta Anterior (25ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°164/2018:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Acta Anterior correspondiente a la 25ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

**2. Entrega de Informe de Licitaciones y Contrataciones por Trato Directo Adjudicadas – del 01 al 31 de Agosto de 2018 (SECOPLAC)**

Se hace entrega al Honorable Concejo el informe de licitaciones y contrataciones por trato directo adjudicadas – del 01 al 31 de Agosto de 2018

**3. Aprobación Propuesta de Adjudicación Proceso Licitatorio N°066/2018 denominado “Suministro del Servicio de Mantenimiento de Ascensores Instalados en las Dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial, Centro Cultural y Colegio Simón Bolívar” ID 3447-116-LE18 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°165/2018:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 066/2018 denominado “Suministro del servicio Mantenimiento de Ascensores Instalados en las Dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial, Centro Cultural y Colegio Simón Bolívar” ID 3447-116-LE18, al proponente “Pascual Eduardo San Mateo Cortes”, Rut: 6.943.326-k, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

**4. Aprobación Aporte Municipal para el Programa Pavimentación Participativa, Llamado N°28 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°166/2018:** Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio asistentes a la 26ª Sesión Ordinaria de Concejo, se aprobó el aporte del 5% correspondiente al aporte de la Municipalidad de Alto Hospicio, de los presupuestos generales de pavimentación, los cuales postulan al Programa de Pavimentación Participativa del 28 llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Tramo</b>	<b>Proyecto \$</b>	<b>Aporte Municipio 5% \$</b>
MARTA BRUNET	\$104.629.689	\$5.231.484.45
PAULA JARAQUEMADA	\$55.064.027	\$2.753.201.35
ELOISA DIAZ	\$64.208.131	\$3.210.406.55
CALLE UNO	\$58.282.886	\$0.00
PASAJE UNO	\$30.233.159	\$0.00
<b>TOTAL OBRAS 28º LLAMADO</b>	<b>\$312.417.892</b>	<b>\$11.195.092</b>

A- APORTE MUNICIPAL 2%	\$4.478.037
B- APORTE INGENIERIA 3%	\$9.372.537
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>\$4.478.037</b>

**ACUERDO N°169/2018:** Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio asistentes a la 26ª Sesión Ordinaria de Concejo, se aprobó el aporte correspondiente al 5% del subsidio de los vecinos, de los presupuestos generales de pavimentación, los cuales postulan al Programa de Pavimentación Participativa del 28 llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Tramo</b>	<b>Proyecto \$</b>	<b>Aporte Municipio 5% \$</b>
MARTA BRUNET	\$104.629.689	\$5.231.484.45
PAULA JARAQUEMADA	\$55.064.027	\$2.753.201.35
ELOISA DIAZ	\$64.208.131	\$3.210.406.55
CALLE UNO	\$58.282.886	\$0.00
PASAJE UNO	\$30.233.159	\$0.00
<b>TOTAL OBRAS 28º LLAMADO</b>	<b>\$312.417.892</b>	<b>\$11.195.092</b>

APORTE MUNICIPAL SUBSIDIO	\$11.195.092
<b>TOTAL MUNICIPAL SUBSIDIO</b>	<b>\$11.195.092</b>

#### 5. Aprobación Transacción Fonoaudióloga Cristina Ochoa (DIR. JURIDICA)

**ACUERDO N°167/2018:** Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio asistentes a la 26ª Sesión Ordinaria de Concejo, se aprobó el tenor de la transacción propuesta por la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Corporación, para el caso de la asistente de la educación de la señorita Cristina Ochoa.

#### 6. Patentes de Alcoholes (RENTAS MUNICIPALES)

**ACUERDO N°168/2018:** Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio asistentes a la 26ª Sesión Ordinaria de Concejo, se aprobó la solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, tipo: Deposito de Bebidas y Licores, clase: A, a nombre de **Botillería Moquellano Spa**, Rut: 76.886.498-5. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

#### 7. Puntos Varios

**ALCALDE:** Vamos a pasar ahora a los puntos varios de nuestro Concejo Municipal, vamos ir tomando notas como de costumbre, y le vamos a pedir a la sala que mantengan el orden, la compostura y el silencio, ya que está en debate el Concejo Municipal de Alto Hospicio, así que por favor mantengamos como es costumbre en nuestro Concejo Municipal el orden en la sala, se agradece el comportamiento que tienen en este Concejo Municipal que está a la altura finalmente de lo que tenemos que tocar por lo cual nos convoca. Muy bien, vamos a los puntos varios y le vamos a pedir a la concejala Giovanna Trincado, que exponga sus puntos varios.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muy buenas tardes a todos, el día de ayer 26 fue ingresada una carta solicitando una subvención para que los familiares, cierto puedan acompañar a don Gastón Romero, ya que se va a hacer tratamiento de una patología cardiaca, le voy a entregar la copia Alcalde, para que se la entregue a Dideco.- **ALCALDE:** Esto es una ayuda social.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si señor Alcalde.- **ALCALDE:** Ok., entonces solicita una ayuda social según la providencia 5539, ok.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Señor Alcalde el otro punto es la salida que se realiza a terreno, dirigida en calle dos, donde se encuentran 4 casas de adultos mayor, usted las conoce, este año fallecieron dos de los abuelos, en lo cual ya hay dos abuelos nuevos en las casas,

lamentablemente usted sabe que a esas casas no se le puede hacer ningún tipo de movimiento o modificación por orden del Serviu, este señor don Carlos Argados se encuentra en silla de ruedas, con la discapacidad ya que le falta una de sus piernas, lamentablemente en ese momento tiene que estar durmiendo en el living, porque su silla de ruedas no entra en las habitaciones de la casa, y tampoco puede ingresar al baño Alcalde.- **ALCALDE:** Hay que cambiar las puertas.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO:** No señor alcalde, si no se puede modificar, ya que el Serviu no lo permite, para poder facilitar la vida de este señor, él lo que está solicitando es como aún tiene una de sus piernas, en el baño poner un pasamanos, para que por último él pueda afirmarse del pasamanos del baño, ya que con su silla de ruedan no logra hacerlo, ya que las puertas son muy pequeñas y otra Alcalde por fuera de la casa de Calle Dos se encuentra un alógeno que alumbraba estas casas, por lo menos el lado del frontis y está apagado.- **ALCALDE:** las dos cosas están en la providencia.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si Alcalde, quiero agradecer ya que otra persona gestionó por otra parte y le fueron a ver el calefón, ya a los dos abuelos nuevos que acaban de llegar, da pena que el caballero no se pueda mover en el espacio tan reducido que tiene y que no pueda disfrutar la vivienda, pero no se puede modificar la casa, Alcalde llegó una providencia, también con fecha de ayer, cierto, de la junta de vecinos santa catalina 1, de la señora Verónica Tabali y la señora Delia Castillo, ellas ya habían ingresado una providencia en la cual tienen una respuesta de don pedro en el año 2018 que la ingresarían a los proyectos Fril, ellas están solicitando, usted conoce la sede, ellas ganaron el proyecto de Aguas del Altiplano, donde ampliaron su baño y lo demás que lo conocimos juntos los dos, ellas están solicitando la modificación de las rejas de la sede, ellos tienen una reja y quieren correrla y en segundo lugar el antejardín, ahí funciona un Club de Adulto Mayor Alcalde, Estrella de la Pampa aparte, las señoras facilitan la sede para lo que es como lotas solidarias, ellas nunca han cobrado un dinero por eso, por eso se usa constantemente, en la parte de adelante ellos aún tienen tierra y los abuelos tienen el problema para el ingreso, y una posibilidad que están necesitando el radier para el antejardín, porque tienen un poco pero eso hace que los abuelos se puedan tropezar, ahí está la carta igual Alcalde.- **ALCALDE:** Ya, esta es la providencia 5543, solicita radier y correr la reja, ¿cierto?.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si Alcalde, ellos ya habían entregado una carta Alcalde, donde tienen una respuesta del director de Secoplac de ese momento.- **ALCALDE:** ya.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde el otro punto, en el concejo pasado con respecto al atropello y muerte de una bebe del sector Santa Rosa quiero agradecer al Departamento de Tránsito y a su jefe don Luis Miguel Avendaño quien en forma oportuna el mismo día en la tarde instalaron el lomo de toro, los vecinos están muy agradecidos con el directorio y con usted señor Alcalde. Para resguardar obviamente siempre actuamos después pero bueno, se hizo y eso es lo mismo, así que le agradezco don Luis Miguel, ya, por su pronta acción por el lomo de toro, y una consulta señor Alcalde nosotros tenemos hace ya más menos, no quiero equivocarme en el tiempo, pero hace uno o dos meses atrás ahí unas plazas en el sector de la pampa que la empresa constructora se retiró, una sol

naciente si no me equivoco me puede corregir el director de obras, y otra ubicada en Suecia con pasaje España, detrás del colegio Rupanich, y que hasta el día de hoy no ha sido entregada a la comunidad y lamentablemente ya tienen a algunas personas de mal vivir cierto, que lamentablemente han sufrido algunos daños, para que le pongan fecha, y si no es así, que le digan a la gente, bueno no sé a quién pertenece, bueno la Sol Naciente si sabemos, pero la otra no se dé qué junta de vecinos es, y eso es todo Alcalde, muchas gracias.- **ALCALDE:** Vamos a cerrar sus temas, estos temas importantes, está Dideco aquí, ya mire Esteban, aquí hay una solicitud de una ayuda social de un vecino nuestro que lleva tiempo ya aquí y se tiene que ir a hacer una intervención quirúrgica de vital importancia, es una solicitud de una ayuda social, vamos a entregar esa ayuda social porque esta solicitada, porque ellos también pueden hacerla antes y así hacer posible su trámite y que pueda viajar cuanto antes a Santiago a su operación.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde de todas formas está su hija Jenny Ayala.- **ALCALDE:** Ok, por favor esto hay que hacerlo desde ya, si es posible para mañana. Y el domingo todos apoyar el bingo, ya ok, también tenemos la providencia número 5548, ya ok., Secoplac, mire vamos acelerar esto, hay dos vecinos nuevos, en las cuatro casas que están ahí en la villa freí, ya porque fallecieron dos, y hay uno que es invalido y hay que ponerle unos pasamanos para que pueda ingresar al baño, y probablemente también pasamanos para que ingrese a su habitación, porque las sillas de ruedas no logran entrar y lo otro que hay que ver es con los eléctricos, le prendan la iluminaria que tienen ahí que hay un foco que les alumbraba adentro, esto también hágalo de inmediato por favor, muchas gracias, y después está la providencia de Santa Catalina, también Juan, esto lo vamos a someter también al programa de mantenimiento que tenemos nosotros de las sedes y canchas que como conversamos y estuvimos revisando ayer, tenemos que planificarlo y ver cuándo va a entrar pero esto lo necesitan para ya, es una pega menos, hay que hacer un radiador y correr la reja en la Santa Catalina, además que se pueda incluir después con el tiempo un Fril o una pega mayor con la gente de vivero, ya estamos, ok, y Daniel, ya habíamos conversado el tema de las plazas, nos habíamos adelantado, para cuando tenemos la entrega de inauguración de esas dos plazas que son importantes?.- **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** La plaza San Lorenzo se inaugura el día jueves a las 4:30 y la plaza Sol Naciente hay problemas de delincuencia y hay que resolverlos.- **ALCALDE:** ya está.- **ALCALDE:** Concejala Jessica Becerra tiene la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde consultar, Rentas, si el motel cupido, que está en Santa Paula con Santa Patricia en la Urbina 1 justo frente al Supermercado Acuenta, entonces según la Ordenanza no debería de estar ahí, entonces mi consulta es, tiene permiso? o van a ir a fiscalizar, van a sacar los partes correspondientes porque los vecinos de ese sector están reclamando Alcalde, porque al parecer viven niñas acá, al parecer no se está utilizando solo como motel, si no que se está utilizando para otras prácticas y está justo fuera del súper mercado, frente a esa población hay solo condominios y los reclamos ya son constantes.- **ALCALDE:** Eso debe estar fuera del radio urbano.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Debería estar fuera, y ahora me llama la atención porque justamente ayer cuando me llega el reclamo

de los vecinos, ayer fui a dar una vuelta y ahora tienen letrero luminoso al motel entonces no entiendo, si no está con permiso.- **ALCALDE:** Si, a ver hay que revisar porque están de antes.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Tiene como mínimo 3 años de función ese motel.- **ALCALDE:** Señor Secretario Municipal yo recuerdo, como vecino que en algún momento el Concejo Municipal de Alto Hospicio estableció como barrio rojo un sector fuera de la ciudad, pero eso tiene un tiempo adelante, entiendo yo que de ahí hacia atrás los que ya estaban instalados cuesta un poco más, este es el caso del motel que está allá frente a Las Parinas, pero lo que indica la concejala es el que está allá en la Urbina, ese que está ahí que tiempo tiene ahí, está la gente de rentas, ahí está Cristian nos va ayudar, si Alcalde, los antecedentes que poseo sobre la materia me permiten afirmar que el establecimiento, cuenta con lo recepción del departamento de obras y los permisos pertinentes para funcionar, no posee patente de venta de alcohol.- **ALCALDE:** Vamos a revisar, entonces hagamos el resumen, el tema es el siguiente la concejala Becerra pone en la mesa el tema del motel el cupido, y nosotros acá discutimos o debatimos que hay una ordenanza que regula un montón de cosas, pero no regularía los moteles y por eso que se le autorizo instalarse en ese minuto, pero como no tenemos otra ordenanza, y ya existe ese motel, lo más que podemos hacer es una fiscalización y ver que funciona tal cual como dicta la ley en los locales, lo vamos a fiscalizar de todas maneras con nuestra gente de rentas y ver también el funcionamiento con nuestra gente de inspección y tal vez con Carabineros y Pdi y darse una vuelta y así ver que podemos hacer, y después revisar bien para aclararle a ustedes en el próximo concejo que es lo que dice la ordenanza en particular y si no la incluye ver que se puede hacer.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Igual de todas formas Alcalde no está demás decir que hace como tres o cuatro meses atrás yo le mandé un oficio pidiendo la revisión de la Ordenanza y estábamos viendo ahí con el Concejal Antonio Mamani y el Concejal Alejandro Millán porque creemos con una perspectiva del crecimiento de esta comuna que hay que revisar esa ordenanza del barrio rojo y hay que modificarla porque, a ver que quede absolutamente claro que yo no estoy en contra de estos locales, de hecho yo creo que a Alto Hospicio le hace falta estos locales pero tenemos que regularlo, porque hoy día los microempresarios no van apostar por irse al barrio rojo, porque tienen que considerar que esa ordenanza municipal se hizo hace ya 12 años atrás, ósea estamos hablando de cuando la Rosita Pérez era concejal.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Está del año 2002 o 2003 y en el año 2013 se modificó.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si pero la ordenanza municipal en general se hizo en el primer concejo municipal con esa visión, entonces es importante revisarlas y modificarlas y también hacer una ordenanza a la realidad de la comuna que tenemos hoy día.- **ALCALDE:** me parece concejala, ok, entonces vamos a revisarlo señor secretario municipal, apúntelo, la ordenanza municipal, yo no me sé el número pero todos la conocen como el barrio rojo.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA BECERRA:** Alcalde le hago entrega del informe como me decreta la ley, el informe de la capacitación de ciudades puerto, que está en la ciudad de Iquique, que asumía yo que era una reunión y en medio del camino me entere que era una capacitación, así que le

hago entrega oficialmente y entregado por oficina de partes.- **ALCALDE:** Bueno, yo le voy a responder ahora, yo ya leí estas ordenanzas con su carta y es bueno que entendamos todo de lo que se trata esto, para entregarles mi opinión, bueno lo que se yo hasta el momento y para que también se someta a debate esto y así veamos de que se trata, solicito revisar y actualizar la ordenanza municipal de barrio rojo ¿tiene algún otro punto?.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Sí, tengo una carta, ósea una carta que se le envía a usted con providencia 5370 Alcalde, de la señora Fresia Maureira, donde solicita un aporte económico porque ella tiene unos problemas de salud y su mamá falleció y le están pidiendo el pago del cementerio.- **ALCALDE:** Vamos a ver que se puede hacer, es una ayuda social cierto.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, una ayuda social, me parece que este club deportivo fue a conversar con todos los concejales así que yo creo que no va a ver problema de apoyo, el club deportivo de karate de la comuna de Alto Hospicio va viajando a Santiago a representarnos como región, pero ellos obviamente van a representarnos como comuna pero ellos le solicitan una subvención de \$ 250.000.- pesos, para hacer este viaje, son muchos niños los que viajan, son 15 niños solamente, pero la mayoría viajan con la mamá, entonces considero que 250.000.- pesos tampoco es una suma excesiva porque ellos han hecho hartas actividades y están viendo la posibilidad si el municipio les pueda colocar unas poleras porque dicen que cuando ellos salen a desfilan la selección de Iquique tiene sus poleras, ellos tienen sus chaquetas de buzos, pero poleras no tienen como para representar a la comuna, con un logo de Alto Hospicio bien grande, porque la idea de nuestros deportistas, nos están pidiendo apoyo a nosotros como municipalidad es porque también representan a la comuna y estas dos se les entregó juntas, son personas que están pidiendo permisos municipales, permiso para trabajar en la quebradilla, el señor Elegemio que él tiene un problema que hay lo describe en la carta original que le enviaron aquí solo está su carnet de discapacidad y su carnet, y la señora María que es parte de la tercera edad que con mucho esfuerzo logró comprarse su carrito emprendedor, que también le solicita un permiso, para poder trabajar Alcalde, y así no depender de los demás, muchas gracias.- **ALCALDE:** Ya, vamos a ver los puntos de la concejala respecto del motel cupido, bueno vamos a revisar lo que ya conversamos que también ya le instruimos al Secretario Municipal, revisemos la ordenanza municipal correspondiente al barrio rojo y revisarla significa actualizarla de algún modo, traerla al día de hoy, que es lo que sucede obviamente con la comisión de régimen interno o la que corresponda con todos los concejales, pero actualizarla, ahí tenemos que hacer un trabajo, respecto de las ciudades puertos, nosotros nos anticipamos como invitados a una encuentro de la asociación ciudades puerto de Chile que son todas las ciudades que tienen puerto marítimo, y ese incluyó en esta moción para incluir a los Andes como ciudad puerto y se nos invitó a nosotros para explorar la posibilidad de transformarnos en ciudad puerto, puerto seco a eso me refiero, bueno Los Andes es la única ciudad del país que tiene un puerto seco, pero actúa y opera como puerto seco, es decir entran mercaderías, se desaduanan ahí hay un punto de aduana etc., se desaduanan e ingresan a la ciudad o se transportan de ahí al otro puerto pero van solamente de ahí y se cargan en el

barco y se van, es decir, efectivamente como es parte de ingreso de la gente Argentina Paraguay, ahí se genera el puerto seco porque ahí llegan los camiones, se genera el trabajo de puerto que implica desaduanar un nombre especial le llamaron, tiene un nombre especial este trabajo, cuando estuvimos en esta reunión de ciudades puerto, también me tocó exponer las ventajas, desventajas y las posibilidades de nosotros transformarnos en ciudad puerto y la conclusión fue para la concejala, que se incluyó en esta asociación a los Andes, pero a nosotros nos dejaron para después, para transformarnos a nosotros en ciudad puerto, pero para transformarte en ciudad puerto, nosotros acá tenemos una brecha grande, a nosotros nos llega carga del mar, y del mar nosotros exportamos a los países de Sudamérica pero hasta el día de hoy no nos llega carga a nosotros por Sudamérica y entrar la carga por Alto Hospicio, y exportar de alguna manera, ocupar el puerto solamente como un punto de embarque y tirar hacia afuera, por lo tanto, lo que conversamos que hace de presidente del directorio ex Alcalde de Valparaíso, él me dice, todavía nosotros no podemos ingresar en esta asociación, porque estamos muy lejos de transformarnos en ciudad puerto, porque no podemos desaduanar, es difícil operativamente Jessica que llegue un barco en Iquique y suba toda la carga a Alto Hospicio desabordarla acá, para poder enviarla al puerto nuevamente para que se vaya, lo que nosotros hacemos como puerto es ingresar carga a la ciudad, la ingresamos al puerto, se desaduana, entra a la zona franca y después se tira hacia afuera, pero no nos llegan carga como en el caso de Los Andes, que a ellos le llega la carga y que el punto de entrada es el punto que tienen ellos ahí, esa es la gran diferencia entre uno y otro, yo había leído tu carta y te la iba a responder porque esto lo tengo que responder por escrito, pero ese es más o menos el contexto lo que no significa que es lo que tenemos que hacer con esta asociación, que trabajemos para transformarnos en ciudad puerto, una vez que las carreteras bioceánicas entren en operación, porque si eso ocurre, ahí sí que a nosotros nos va a ingresar carga y podemos transformarnos nosotros recién es ciudad puerto, ese es el contexto en general de la operatividad.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, no es una carta, es un informe, por eso viene todos especificado lo del curso, porque sabemos que por un tema de tiempo, no estuvo completo en la capacitación, pero la leí, solo dice que yo se lo tengo que entregar, así que ya se lo entregue y no es necesario respuestas para ese oficio.- **ALCALDE:** Ya, porque acá tengo otro.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si, yo se lo envié es que se lo entrego acá para que me quede en el acta porque si el día de mañana se pierde el documento y a mí la contraloría me dice, usted asistió a esto con recursos municipales.- **ALCALDE:** Esta bien, pensé que era el mismo tenor de la carta, efectivamente no es el mismo tenor, esta es la entrega del informe por haber participado, pero me entregó por providencia otra carta en donde solicita que nos transformemos en ciudad puerto, y esa es la explicación que estoy dando ahora que es lo mismo que te voy a decir por escrito para que avancemos, es un gran desafío de verdad que yo creo que nosotros debemos avanzar en eso, nuestra gran aspiración y sueño, que la zona franca se instale acá, yo de verdad que creo que se va a instalar en Alto Hospicio porque allá no tienen para donde más ir, pero ahí cuando ya tengamos zona franca acá tengamos más

posibilidades de transfórmanos en una ciudad puerto, de tener instalaciones de puerto de entrada y después transfórmanos como ciudad puerto, como puerto seco y pertenecer en esta asociación eso fue lo mismo que nos dijeron y uno dice tiene razón, bien, seguimos entonces, la señora Fresia Maureira, la ayuda social, Esteban también vamos a cerrarlo, mire aquí están pidiendo una ayuda social, veámoslo ella está solicitando un pie y podemos facilitarle el pie que está pidiendo acá, para que por lo menos salga de su tema que es el 50% del total, voy a mirar esto para que la ayudemos , depende de los recursos que tengamos, la factibilidad que tengamos, hay que acercarse a la señora para hablar con ella.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Incluso creo que si pasa por ayuda social se pueden enlazar con el municipio de Iquique para que hagan una consideración al tema.- **ALCALDE:** Ya vamos a hablar de la siguiente providencia que es la del club karate, deportes si podemos acceder a esta ayuda también.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Quiero agradecer a Don Iván porque los chico de karate se refirieron muy bien a su persona Don Iván, ya que han tenido bastante apoyo de este municipio, a través del departamento de deportes.- **ALCALDE:** Ok, unas poleras y una bandera para la foto de Alto Hospicio.- **JEFE DE DEPORTES:** Lo habíamos negociado con ellos, se les dio la posibilidad de que ellos trabajaran en las ramadas del municipio, generaran sus recursos, fueron dos días pero igual se le va a dar este valor y yo había conversado con ellos para que no lo trajeran al Concejo.- **ALCALDE:** Ya convérsenlo de todas manera, porque le concedimos la oportunidad de trabajar allá, para poder hacer algunos recursos, a lo mejor hicieron algo, ya Esteban, aquí también se ve con Rentas, Cristian parece que son permisos, son casos sociales para que lo veas también para que veamos cómo podemos ayudar a los vecinos.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor presidente, yo me quería dirigir de forma más detallada respecto a lo que planteó la colega Jessica, respecto a la ordenanza que sigue pendiente hace bastante tiempo que tiene que ver con el barrio rojo, aquí quiero dar otros antecedentes más, si bien en cierto la comisión hemos hecho el esfuerzo para poder avanzar esta materia, por lo menos desde el año pasado hemos tratado los temas, pero nos hemos dado cuenta al final del día que igual requerimos del liderazgo de usted Señor Alcalde, porque en definitiva caemos en la información o los informes que tienen que entregar los departamentos y bueno nosotros no tenemos atribución para poder exigir más de eso, entonces ahí quedamos paralizados con varios de estos temas, más adelante voy a tratar el tema quebradilla, cuando me toque a mí, entonces creemos que por un lado avanzamos y por otro lado quedamos como estancados, entonces yo creo que tenemos que darle salida a eso, entonces yo le sugeriría que este temas habría que formalizarlo más de la parte estructural municipal para que se genere esa propuesta, y nosotros definitivamente aprobarlo o avanzarlo en la comisión pero para traerlo avanzado al Concejo.- **ALCALDE:** Ya, muy bien, Don Gonzalo.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muy buenos días, tres cosas que me parecen importantes, el primero es un comentario, salió hoy día en la prensa y a propósito un tema que hemos ido conversando aquí, al parecer todo indica que hay un acuerdo transversal en el Gobierno, en la oposición y también de otras instituciones como la Contraloría General De Las

Republica en definitiva ya el gobierno envía proyectos para prohibir completamente en todo el país las maquinas traga monedas en todos los municipio, Ossandon incluso plantea sancionar a los municipios que den patentes para aquello y lo que nos debe llamar a tener mucha claridad respecto de la situación, en nuestro caso hemos sido solicitados para tener nuestra opinión, o nuestra gestión a este tipo de patentes, yo creo que comparto lo que se dijo el concejo pasado, este tipo de actividades son actividades que perjudican a la población, promueven el vicio y por lo tanto hay que prohibirlas, por lo tanto yo creo ya pronto vamos a tener certeza jurídica completa, por lo que no debiésemos entregar ninguna patente más y en lo sucesivo una vez que la ley esté promulgada a no seguirla renovando, en segundo lugar Señor Alcalde, le hice un comentario el otro día de pasillo, respecto a la situación de nuestra Plaza Central, de la Plaza de Armas o como se quiera llamar, ubicada acá en el sector de los Álamos con Avenida Ramón Pérez Opazo (Ex chijo), nuestra plaza está en una situación bastante desmejorada producto de luz, tiene un uso bastante importante, las actividades que hay se realizan por personas que la concurren y por lo tanto ya está en una situación de debilitamiento total, donde ya lo poco que hay, esta malo, lo que estaba malo se retiró y se parcho con unas planchas de madera y es por eso que le pido, señor Alcalde, ver la posibilidad que con recursos municipales nosotros podamos remodelar esa plaza central, que es una plaza icónica en nuestra ciudad, llamémoslo así por su historia y antigüedad, vamos a decir que es una de las plazas más importante en la ciudad y particularmente porque los niños y niñas de esta ciudad se lo merecen, yo hago un cálculo tal vez, espero no equivocarme ni pasarme aproximadamente unas 2 mil personas al mes recurren a esa plaza, y hoy día está en una situación bastante compleja por el uso, justamente por el desgaste normal que tiene este tipo de equipamiento urbano y hoy día es necesario entonces poder intervenirla, no esperar hacer un proyecto FNDR, no esperar a buscar recursos sectorial, si no que con recursos municipales poder justamente intervenirla, remodelarla y ponerla al servicio de los niños y niñas de Alto Hospicio, creo que le comente que iba a decir esto, y lo voy a decir para cumplir con mi palabra, es que si en algo vale la pena gastarse la plata de los niños y en las niñas, si vale la pena endeudarse es en los niños y en las niñas de Alto Hospicio, que por lo demás representan más de un 30 % de la población de nuestra comuna, por lo tanto ahí necesitamos colocar pie firme y poder remodelar esa plaza ojalas lo antes posible, y como último punto Señor Alcalde, algo que me preocupa bastante y que ahí nos gustaría una explicación respecto a lo que sucedió, como usted sabe yo les he presentado 3 oficios y hemos discutido este tema incluso otros colegas también lo han mencionado, la colega Trincado respecto a la situación de la Junta de Vecinos Unión La Tortuga, son varias las situaciones que se han dado ahí, muchas de ellas hoy día se encuentran en la justicia, mañana tenemos una reunión con los fiscales precisamente para poder abordar el avance de la investigaciones y los proceso judiciales están en curso sobre aquello y lo damos cuenta Señor Alcalde pese a todas las advertencia y todas las situaciones que nosotros hemos dicho formalmente lo grave está ocurriendo ahí, la violencia, la resolución de conflictos mediante la violencia y finalmente lo que ha ocurrido es

que por una situación que espero se nos explique, finalmente el comodato que hasta donde yo entiendo, hasta donde se les ha informado a los vecinos el comodato a la junta de vecino 16 de julio por no haberse notificado en los plazos que corresponde finalmente el comodato se renueva de manera automática, queremos saber porque ocurrió y cuáles son las medidas que se van a tomar, porque creo que definitivamente más allá de devenir al favor de una u otra posición lo que creemos que el municipio debe tomar control de las instalaciones y equipamientos de ese sector, una vez que hayan solucionado los temas pendiente en la justicia, una vez se haya dilucidado las responsabilidades por las agresiones cometidas, por incumpliendo al patrimonio público y privado, pueda en definitiva resolverse aquello, hay recién nosotros debiésemos tomar decisiones, bueno en realidad el municipio en este Concejo Municipal sobre a quién debe recaer la administración de esos bienes, pero realmente nos parece inaudito que habiendo presentado tres oficio, habiendo señalado esto en concejo municipal, siendo además un tema popular, se ha dejado pasar, hoy día la situación y la sensación de las vecinas y los vecinos es que frente a este tipo de cosas se ha pasado por alto y realmente espero que haya sido digamos como dicen los abogados, espero que haya sido una cuestión de orden administrativo y que eso no signifique por supuesto querer mirar hacia al lado frente a estas situaciones de violencia y claramente que nos manche como comuna, esas tres cosas Señor Alcalde.- **ALCALDE:** Ya, muy bien, vamos a responderle al concejal prieto entonces, en los mismo términos, respecto del caso de las máquinas de juego efectivamente concejal en el concejo anterior dijimos claramente mientras no tengamos claridad respecto de la normativa que regula esto, están totalmente suspendidas todas las patente, y por lo tanto es una decisión de nuestro gobierno y se va mantener a firme, hasta que no tengamos una normativa clara, una regularización clara respecto de esta materia, es mas de que tomamos esa decisión no se entregaran más, se entregan solamente las que existieron y estamos en un proceso de investigación porque se entregaron anteriormente, respecto de la plaza, efectivamente lo conversamos también concejal y nosotros ya lo tenemos considerado dentro de nuestro plan de mejoramiento de espacios públicos en la ciudad y lo pensábamos realizar también con recursos municipales porque no vamos a esperar un FRIL O FNDR para poder arreglar nuestra plaza, no significa que lo hagamos mañana pero lo vamos hacer pronto, vamos a tener que suspender otras cosas readecuar nuestro plan de trabajo, mantenimiento de canchas para poder redestinar los recursos, poder incorporar y poder arreglar nuestra plaza si es posible, pero está en eso, está en vía, para su tranquilidad, para la tranquilidad del concejo y para la tranquilidad de toda nuestra ciudad también y respecto al caso de la tortuga, si vamos a ratificar lo que usted indica en primer lugar, y por eso le pedí a nuestra directora jurídica que nos diga con claridad dos cosas, primero si se renovó automáticamente ese comodato y si es así porque sucedió, y también poder explicarle en el contexto general como se administran estas cosas para clarificarlo. **DIRECTORA JURIDICA:** Buenos días Concejales, efectivamente tal cual como lo dice el Señor Alcalde, existe un comodato que en el mes de septiembre se cumplían los diez años que es el plazo que establece estos instrumentos para entregarlo, pero en definitiva acá la

resolución no obstante sea un comodato precario, la resolución para poder revocarlo en este caso, darle termino anticipado o no renovar también tiene que ser fundada, nosotros como servicio público tenemos todo un protocolo y administración administrativo que tiene que ser salir a través de informes y eso es lo que se está gestando, ahora no obstante lo que le acabo de decir tenemos dos opciones, esto era ponerle anticipadamente termino al contrato de comodato o fijarle los 30 días de anticipación para ponerle termino y no proceder a la renovación, ahora todo eso está listo para que llegue a conocimiento del Señor Alcalde con todos los informes fundados, tantos por territorial y por todas las unidades municipales que dan de cierta manera su opinión y la sugerencia respecto de la conveniencia de mantener o no este comodato, cualquier tipo de resolución por parte de la administración independiente que tenga las facultades tiene que ser fundada y esos son los antecedentes que se van a poner en conocimiento al Alcalde para que pueda traerlo al Honorable Concejo.-

**ALCALDE:** Entonces Concejal Prieto, no tiene asidero lo que dice que se haya renovado automáticamente el comodato.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Se renovó, si así lo dice el comodato léalo.- **ALCALDE:** Permítame terminar por favor Señora Concejala, pida la palabra y yo se la concedo, no nos acostumbremos a interrumpirnos, porque finalmente se genera un debate que no tiene sentido, usted pide la palabra y yo le doy la palabra.-

**CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Pido la palabra.- **ALCALDE:** Yo no le he dado la palabra todavía Concejala, espere un rato, entonces el señor concejal dice que se renovó automáticamente y yo le pregunto para que nos aclare, porque yo no lo tengo claro, ¿Se renovó automáticamente? .-

**DIRECTORA JURIDICA:** El comodato tiene una cláusula de tacita reconducción que pasado el tiempo se renueva automáticamente.- **ALCALDE:** ¿Cuánto tiempo tiene que pasar?.- **DIRECTORA JURIDICA:** 30 días antes del término de contrato **ALCALDE:** ¿Y cuando termino el contrato?.- **DIRECTORA JURIDICA:** a fines del mes de Octubre.- **ALCALDE:** Ósea en el mes de octubre se renueva automáticamente.- **DIRECTORA JURIDICA:** Tiene una duración hasta el 30 de septiembre, 30 días antes nosotros deberíamos haberlo notificado de que no se le iba a dar renovación.- **ALCALDE:** ¿Eso no se notificó?.- **DIRECTORA JURIDICA:** No se notificó.- **ALCALDE:** Y por lo tanto se considera que esta renovado automáticamente.- **DIRECTORA JURIDICA:** Efectivamente, pero no es absoluto porque nosotros, existe en la cláusula la que está en todos los contratos que nosotros podemos con 5 días de anticipación decirle sabe que hasta acá le damos termino anticipado, independiente de que se haya renovado.- **ALCALDE:** Ok, tiene razón el Señor Concejal entonces se renovó automáticamente el comodato de esta sede, lo que no significa que se la entreguemos indefinidamente, porque la administración y la propiedad es nuestra, nosotros las misma clausula lo indica podemos revocar cualquier comodato en cualquier minuto, solamente dando aviso 5 días antes y por lo tanto esto se mantiene, y esto tiene sentido porque no es llegar y revocar un comodato, tienen que haber razones fundadas y la razones fundadas están en investigación judicial, le decía colega si es cierto que se renueva automáticamente por esto que esta acá, ahí ustedes pueden tener razón por los motivos que sean no es llegar y

revocar, no es llegar y decirlo porque nosotros también nos exponemos a la réplica, y esa replica puede ser mucho mayor o menor, no sé cuál puede ser la consecuencia pero tenemos que tener razón fundada, hay razones fundadas pero necesitamos el pronunciamiento en este caso de la justicia, que nos diga efectivamente si es así para poder tomar una decisión, concejala a nosotros nos toca administrar al municipio, usted puede desistir de aquello pero es nuestra facultad y le corresponde poner el tema y clarificarlo, porque a usted le corresponde un rol fiscalizador, estamos tratando clarificar el punto para poder resolver de buena manera esta situación. Concejala Trincado tiene la palabra.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, no es necesario ser abogado para leer un comodato, mas encima la información dada por la gente de territorial se le dio a la misma gente de la junta de vecinos Unión La Tortuga, no lo estoy diciendo yo, si no que yo solamente hice las averiguaciones correspondientes y efectivamente se renueva automáticamente, si lo que nosotros no estamos diciendo renovemos y se lo entregamos de inmediato a la otra, lo que estamos diciendo es que aquí hay antecedentes más que claros porque lamentablemente ha ocurrido una serie de violencia en el sector y que esta semana ocurrió nuevamente y no con los dirigentes, si no que con una vecina cualquiera, entonces antes ese tenor no somos capaces de analizar esta situación, perdóneme, nosotros somos el municipio y nosotros administramos la áreas de equipamiento y las áreas recreativas en este caso obviamente tenemos que resguardar a los vecinos lo que estamos diciendo que el municipio en este caso, no renueve y que se haga cargo el municipio hasta que falle la justicia, de que esta gente no tenga que acceder a estas áreas, obviamente para evitar la violencia, la semana pasada estaban jugando unos niños de vecinos del sector Alcalde, y quedó la embarrada de nuevo y se agarraron con los niños que estaban dentro de la cancha, y usted sabe, a mí también me fue a increpar a mi oficina, sin la autorización de nadie, entonces que estamos esperando, que otra cosa puede suceder dentro del sector para que nosotros tomemos las riendas del caso, usted mismo dice, nosotros administramos y nosotros debemos quitarla y esperar hasta que la justicia decida, eso es lo que estamos solicitando, por el bien de los vecinos del sector.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quiero insistir con lo que dice mi colega, hasta donde yo sé, con el mayor de los respetos, lo que le corresponde al municipio es administrar y no hay ninguna cosa en la ley que diga que no debe administrar o debe tomar una u otro decisión en función del proceso que son judiciales que se llevan en otras instituciones y en otro poder del Estado, es decir, no hay ninguna ley y articulo que lo diga, por lo tanto lo que debe haber justamente e insisto, habiéndose notificado poniendo en conocimiento a la autoridad de manera formal 3 veces, habiéndose colocado en conocimiento a través de los propios órganos municipales, teniendo toda la información a mano y con tiempo suficiente, en primer lugar señor Alcalde, yo insisto se deja pasar los 30 días porque me parece de verdad que no se nos pasó esto de los 30 días, cuando esto estaba absolutamente informada correctamente y formalmente en sus manos y en manos de la administración, entonces decir hoy día estamos haciendo un informe pasado, ya vemos a fines de mes, ya han pasado 20 días, estamos haciendo un informe, si yo tuviera una memoria de 150

páginas, yo no entendería por qué se ha demorado tanto un informe para fundar justamente algo que esta de pleno conocimiento, yo insisto y me hago cargo igual que la colega Trincado, lo único que estamos pidiendo es que el municipio no tome parte en ninguna de las dos posiciones, hay un conflicto todavía caliente, se haga cargo de ese equipamiento, lo administre y cuando esto se solucione y la justicia haga lo suyo, bueno ahí nuevamente nos sentaremos y la administración determinada le propondrá al concejo si aceptamos, o no esa administración, pero todo está ahí, entonces yo señor Alcalde creo que usted no tiene por qué estar en todo porque tiene mucha pega, pero yo de verdad le digo, acá la información estaba en su minuto, se entregó en su minuto y aquí los órganos municipales también tienen que hacerse cargo de que esa información se entregó y se tenía que haber evacuado en los minutos y momento correspondiente.- **ALCALDE:** Muy bien, concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Eh escuchado hartos argumentos, tanto como en el Departamento de Jurídico, o nosotros con nuestras facultades cuando queremos hacer consultas al municipio, que a hagamos por escrito, un acuerdo que tomamos en este mismo concejo municipal, independientemente que yo no lo haya tomado, creo que si el Departamento de Jurídico se le pasó el mes, no sé si usted presentó la carta para que le tengan el informe completo, pero el departamento de jurídico ven los comodatos entonces por ende debieron haber oficializado hace 15 días atrás porque a ellos se les pasaron los tiempos, a los concejales también se les pasaron los tiempos y estamos encima, eso es en primer lugar.- En segundo lugar creo que como Concejo Municipal no estamos para los caguines porque en que llegan de allá, se pegan de acá hay conflictos entre la gente, porque hasta el día de hoy no tenemos la resolución de tribunales y la sentencia para decir quien golpeo a quien, por ende hasta hoy día algunos me dijeron, que me golpearon y otros me dijeron que no hemos golpeado, yo siempre he dicho y hemos sido sumamente claros, acá hay evidencias claras que acá se golpeó a una mujer porque yo tuve la posibilidad de ver el famoso video y a la señora se le golpea descaradamente por parte de dos varones y le mandan un combo, creo que nosotros como concejo municipal no estamos para estarnos metiendo en los conflictos internos de las organizaciones, hoy día lamentablemente nos guste o no hay una forma de entregar los comodatos y todos los argumentos que ustedes han dado en esta mesa, todavía no escucho uno que sea efectivo para quitar el comodato de una junta de vecinos, en la sede hoy día no vive nadie, la sede no está siendo mal utilizada, entonces cual es el argumento válido, cuando nos tocó revisar el tema de multicancha que teníamos que entregar era un comodato compartido, pero nosotros hoy día como concejo municipal, malamente podríamos atentar contra una organización social, porque independiente y yo siempre lo he dicho los dirigentes son transitorios en las organizaciones, pero son las organizaciones que perduran en el tiempo, cómo concejo municipal hoy día pretendemos quitar un comodato a una organización social, por los conflictos que puedan tener entre uno y otro, entonces tenemos que ser consientes y cuando yo digo e insisto en lo mismo y hablo del tema de caguin es porque hoy día a mí no me llega nada a las manos que me verifique quien fue el agresor y quienes fueron los agredidos y eso es una resolución que tenemos que esperar de tribunales, no es ni siquiera un

tema que nos compete a nosotros como municipalidad, creo que hoy día el departamento de jurídico de una u otra forma está haciendo lo correcto porque los comodatos hoy día tenemos que tener una base sólida y quitar un comodato porque yo no puedo ir hacer el Toni ante tribunales si le entregamos a nuestra junta de vecinos después como vamos a restituir a esa junta de vecinos, vamos a quitarle a esta junta de vecinos el comodato inicial, no es una cosa antojadiza mía, es un tema de ley.- **ALCALDE:** Gracias concejal, con esto terminamos el punto para poder avanzar en las otras materias.- Concejal Trincado tiene la palabra.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** A ver Alcalde, no sé si la concejal no escucha bien lo que yo estoy hablando, nosotros en ningún momento hemos dicho quitarle el comodato y entregárselo a la otra junta de vecinos, lo que estamos pidiendo es que el municipio se quede y no renueve este comodato hasta que la justicia decida quien son aquí las personas y los caguines que usted dice, yo al parecer nunca he sido caguinera, porque usted lo dijo, yo he escuchado las dos versiones, yo fui atentada, porque me atentó en mi oficina entonces que puedo esperar, la semana pasada y lo puede pedir el informe en carabinero, una casa de la persona que se agredió con la persona, esa casa fue baleada y el informe esta, con 10 disparos siendo la casa de la persona que la semana pasada en una multicancha obviamente se puso a discutir con los jóvenes, lo que estamos pidiendo es resguardo para todos los vecinos tanto para un sector y para el otro, yo no estoy pidiendo que se le entregue el comodato, estoy pidiendo que el municipio tome las riendas de este asunto y que retenga el área de equipamiento hasta que la justicia decida, y quien es quien, quien tiene la culpa y quien agredió a quien, nada más estoy pidiendo para que no vuelva a suceder, para que los niños que quieran ir a jugar a la cancha no sean agredidos por otras personas porque acá nadie puede ocupar la cancha ahora.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Solamente, lo que dice la concejala Trincado que ella está pidiendo, tengo el amplio derecho de solicitar y pedir también y encontrar lo que es bueno y lo malo siempre va hacer malo, pero hoy día yo concuerdo plenamente con lo que está trabajando el Departamento de Jurídico y no porque se le haya pasado los 30 días, si no que efectivamente cuando se presentan cosas sólidas y concuerdo con la concejala porque hay una demanda en la fiscalía como corresponde, además de eso Jurídico se va avalar para ambas juntas de vecinos con un informe, clarísimo para ambos y creo que eso es lo más lógico y creo que es usted como administrador de la comuna está siendo hoy día lo correcto.- **ALCALDE:** Muy bien, con eso terminamos el punto, terminamos el debate y son entendibles todas las posiciones, no hay una opinión unilateral, ser lo más objetivo posible y dentro de eso obviamente hay de todo, ambas posiciones tienen argumentos por eso que para nosotros no es tan fácil tomar una decisión y decir vamos a parar este comodato si no tenemos una fundamentación que nos avale, no obstante lo anterior, recogimos el guante respecto de los reclamos y de las críticas, a lo mejor pudimos haber actuado antes en esto, lo que si también consideramos eso y también las consecuencias, todo acto tiene consecuencia y también nosotros, la administración municipal, tenemos que velar por el buen funcionamiento de la administración municipal, dicho lo anterior vamos avanzar en esta materia tratando de que podemos solucionar este punto a la brevedad

con todos ustedes. Concejal Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Solucione esto antes de entrar al concejo, solucione varios puntos que agradezco también que se llevaron a un término señor Alcalde y bueno aprovechar como ya se hizo practica, presentar dos veces las cartas que entran a la oficina de parte y que también se presentan en esta mesa, yo también voy a empezar a hacer esa práctica, tengo una carta de petición de la señora Camila Aravena que Raúl su hijo, tiene una epilepsia severa entonces ella tiene que viajar a Santiago y solicita lo que significa los recursos que todos pedimos, ella ha hecho un esfuerzo con la familia que siempre ha estado presente con ella, ella tiene como subsistir en Santiago lo que ella solicita son los pasajes y poder ver la manera señor Alcalde si le podemos cooperar en la medida de que estén los recursos y poderla ayudar, esa es la idea porque ella ahí en la carta aparece que tiene que viajar lo más antes posible. Eso señor Alcalde, muchas gracias.- **ALCALDE:** Muy bien, lo vamos a ver de forma inmediata, es alta la suma que pide para pasajes estadía y alimentación, algo podemos ayudar lo vamos a ver con el caso social también, véalo también ahora y con algo podemos ayudar, porque también dice que tiene para estar allá. Muy bien, alguien quisiera indicar algo sobre la solicitud, al parecer no, se le da la palabra a don Antonio Mamani. Primero, tenemos un simulacro de emergencia que es de organización de parte del Comité Regional de Emergencia, nosotros estamos participando con los jardines infantiles y con los colegios que son particulares subvencionados, me parece que es una buena señal como municipio evacuar y decir que estamos preparados para el punto de emergencia y podamos abandonar y volver a la sala, creo que tenemos tiempo suficiente para encontrarnos en el punto de emergencia, vamos a suspender la sesión un par de minutos. Vamos a reiniciar nuestro concejo entonces, muchas gracias. Le vamos a dar la palabra al concejal Antonio Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Tengo 3 puntos señor presidente, el primero tiene que ver con una providencia relacionada con la Feria del Boro, respecto de algunos compromisos mínimos que adquirimos ahí, trabajamos este tema sobre el regadío del sector, nos indican que el regadío no se ha hecho desde cuando se inauguró. El otro tema también tiene que ver con recepción de providencia con un grupo que se relaciona con la cultura, sobre unas subvenciones porque realizan actividades a nivel local y también interregional, obviamente requiere de la visación de la unidad de Deporte y Cultura, así que creo que este tema lo veremos en el concejo de Octubre, pero más bien solicito para que el departamento pueda tomar las medidas y ver las providencias y hacer los informes como se ha pedido y ahí lo ingresamos en el próximo concejo. Voy a referirme al tema de la quebradilla nuevamente, porque como es un tema incorporado en la Comisión de Fomento Productivo, hemos hecho los esfuerzo de trabajar con las diferentes unidades de la municipalidad en la cual hemos conversado largamente el tema, hemos sugerido opiniones, pero lo más importante es que se requiere y finalmente informes técnicos que vayan dando luces claras de cada uno de los procesos vividos en la feria y también de los antecedentes tantos jurídicos y formales que existen al interior de la municipalidad para tener un acopio y finalmente hemos acordado la necesidad de tener esa mirada política desde la perspectiva desde su

liderazgo como alcalde y por supuesto nosotros como concejales y esa conversación sigue pendiente y en la última reunión de comisión que discutimos largamente, mientras sigamos en esta necesidad acordamos de presentárselo a usted con la necesidad de que pueda liderarlo directamente como administración y para que se cumpla este proceso y finalmente avanzar, porque si no insisto en que trabajamos bastante pero no le damos solución, porque estamos sujetos nuevamente al requerimiento a la autoridad en este caso, de las atribuciones que le corresponde a un alcalde, no así aun concejal, lo que sí puedo entregar información, están las carpetas y entiendo que están en poder del Secretario Municipal y los acopios que hemos realizado, pero siguen pendientes los informes técnicos sobre la materia y eso es un resorte que solicitaría que pudiéramos ponerle fecha y usted liderarla directamente Alcalde en un breve plazo dado que la última reunión de concejo señalamos que era la semana, pero nos pilló el 18 de Septiembre, es entendible pero creo que ya esta semana debíamos tomar este tema, así que yo le entrego copia de las dos últimas actas relacionadas al tema con los acuerdos avanzados y que pudiéramos retomar en la próxima semana en el tiempo que también usted le asigne a esta materia señor presidente. Esos son los puntos señor presidente, muchas gracias.- **ALCALDE:** Muy bien, la providencia por la feria, la Dirección de Aseo y Ornato se hará cargo de los compromisos de regar, y el tema de la promoción y la publicidad de la feria para que la gente vaya a comprar con el Departamento de Comunicaciones. Hay una solicitud de subvención por parte del Centro Cultural Anquaque Marka Tinkus Jata, hay que someterla al Concejo, yo la tengo que revisar para ver cómo estamos con los recursos, solamente indicar Concejal que hay compromisos ida y vuelta, tenemos un compromiso de poder avanzar hasta junio teníamos que ver la posibilidad de poder conseguir recursos para que pueda seguir funcionando nuestra oficina de multiculturalidad, nuestra oficina de desarrollo indígena, etc., y eso de vuelta ha estado bastante lento, ahí necesitamos el apoyo de ustedes, porque también nos permitiría a nosotros poder apalancar recursos para ir en ayuda de todas estas agrupaciones culturales, para que puedan desarrollar sus actividades, nosotros lo hemos dicho muchas veces, son muy importantes, así que ahí analicemos como vamos con ese tema, ver si seremos capaces de conseguir este año recursos.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor Presidente, hay dos cosas, la última vez que conversamos con la gente de Secoplac, sobre el ingreso de un programa al FNDR, entiendo que se ingresó, lo otro está pendiente la conversación con la gente de la Conadi, a objeto de generar una mesa de apoyo, a estas y otras actividades más, que lamentablemente varias instituciones todavía no tienen directores, el caso de la Conadi todavía no tiene nombramiento, entonces eso nos ha retrasado porque no tenemos con quien asumir compromisos, tanto es así que al director suplente le hemos planteado de reunirnos en una mesa de trabajo y él lo iba a plantear al gobernador.- **ALCALDE:** Si, porque eso es importante, lo hemos conversado antes, realmente si podemos apalancar algunos recursos, nos permitan a nosotros este mismo programa y apoyar estas actividades, no obstante lo anterior, entiendo que los tiempos no son tan rápidos como uno quisiera, para todo, hay que tener harta paciencia para seguir avanzando.- **CONCEJAL GONZALO**

**PRIETO NAVARRETE:** Solo como un aporte, dado que efectivamente no tenemos director, lo más razonable justamente es hablar con el director nacional, que si está nombrando, porque somos la única comuna multicultural del país, entonces debería ser incluso interés nacional poder instruir a lo menos, en este caso, al director subrogante, que además es una persona con vasta experiencia en la institución, y por lo tanto, poder recurrir allí, porque en el caso de la Conadi está el director, pero Subsecretario de Desarrollo Social y por lo menos con el director debería ser la primera escalada, porque a nivel local sería el FNDR.-

**ALCALDE:** Si, y estamos bien complicados con el FNDR este año, entonces yo creo que la alternativa es insistir por otro lado, estamos complicados, hay que tomar en consideración lo que dice el Concejal Prieto, de ir avanzando, no obstante lo anterior, lo vamos a evaluar para someterlo a aprobación el próximo concejo, y seguramente haremos una propuesta para decirle a los chicos que talvez no podemos acceder al monto total, pero algo le ayudaremos, Señor Secretario, para que lo considere al próximo concejo y veamos también tomar contacto con la organización de manera que podamos llegar algún acuerdo, porque estamos a fin de año y tenemos que ir cuidando el presupuesto también, respecto a la feria la Quebradilla, se valora montón los avances que hemos tenido, insisto nuevamente los tiempos políticos, administrativos, no son como uno quisiera, por la cantidad de carga laboral que tenemos y es por eso que muchas veces avanzamos muy lentos, no tanto como uno quisiera, cuando llegamos a la administración municipal, pensamos que esto iba a fluir como si fuera empresa privada, pero no es así, uno con el tiempo aprende que realmente es mucho más lento, no obstante se valora Antonio, los avances en esto, insistir en la voluntad de poder resolver este tema, tampoco de un día para otro, pero podemos seguir avanzando, este es un gran ejercicio hasta ponerle voto y punto final a la problemática que tenemos hoy en la Quebradilla, entendamos todos que resolver el tema de la administración del tema de la Quebradilla no es de un día para otro, tenemos que ir avanzando paulatinamente de manera tal que nosotros finalmente podamos tomar control de esa organización, eso también requiere por nuestra parte tener alguna propuesta, eso incluye un proyecto de Secoplac para mejorar el sector, y entrar a modernizar la forma en que opera hoy la Quebradilla, por eso le digo que va de la mano una con otra, podemos hacer exactamente lo mismo, pero es mucho mejor tener algo que mejore la mínima infraestructura en la feria. Alguien quisiera acotar algo, Concejal Gonzalo, tiene la palabra.-

**CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Hay dos cosas, primero, que es justamente el tema urgente de la Quebradilla, y particularmente su extensión, está pasando más allá del Pasaje Poroma y hay una extensión muy grande Alcalde, sobre eso, y lo cual además desde los elementos básicos de la economía, mientras mayor oferta bajan los precios, y uno cuando conversa con los comerciantes, feriantes, se da cuenta que bajan muchos los precios, hay otro tema que hay que hacer es pedir a la gobernación que haga una fiscalización porque yo insisto, no es lo mismo, muchas personas que venden ropa usada o que juntan un poquito de capital y van a comprar algunas cosas para poder revenderlas y sacarle un poco de ganancia a otros negocios que uno ve y se pregunta realmente la procedencia, yo he visto hasta televisores en venta en la Quebradilla, entonces

ahí hay un tema de fiscalización que no le corresponden al municipio, que le corresponden a otros servicios públicos y que ellos se tiene que hacer cargo de aquellos, por lo tanto ahí uno tiene que buscar regulación y hablar con los dirigentes respecto del acuerdo, porque finalmente se genera competencia desleal contra la persona hospiciaria, que hace el esfuerzo de pagar su permiso y vender versus alguien que llega a ofrecer productos nuevos. Y lo segundo, es que yo lo manifesté hace mucho tiempo respecto del mismo tema, no necesariamente nosotros tenemos que cargar con la gestión operativa de estos temas, tenemos instrumentos tanto financieros como de gestión, para que alguien nos presente un plan, porque evidentemente recargar a los mismos departamentos, a los mismos funcionarios con otra pega más, va a ser más lento el proceso, pero aquí existen hoy los recursos y lo que tenemos que buscar es quien nos hace el trato entendido de levantar una propuesta, de conseguir el financiamiento y que eventualmente se haga cargo de operativizar aquello en lo técnico, porque si no recargar a los departamentos y funcionarios será más lenta la respuesta como dice mi colega Mamani, entonces yo creo que hay alternativas, entiendo que hubo una reunión con el seremi de economía, que dijo está disponible, no sé si anunció que habían recursos, pero hay que explorar, porque evidentemente nosotros no podemos hacerlo todo.- **ALCALDE:** Voy a tomar nota de lo último que indico Gonzalo, porque me parece una buena alternativa, explorar el Ministerio de Economía, Sercotec, la Corfo, tal vez podemos intervenir con el Estado, no tanto para ayudarnos internamente, igual nosotros tenemos que estar, pero hay recursos para poder modernizar esa feria, en el fondo de eso se trata, de poder modernizar la forma de operar, porque hoy la forma de operar a nosotros se nos hace complejo el proceso, para evitar por ejemplo los vicios, por ejemplo, que viene un camión con mercadería y son los dirigentes los que autorizan que se instale y no somos nosotros, en detrimento de muchos otros que no venden nada y cuando el sentido de esta feria era social, que hoy más que nunca se requiere, porque nuestra gente no tiene empleo, hoy la cifra de desempleo de nuestra comuna son del 13% que son superior a las regiones del país, entonces por ahí yo creo que tenemos argumentos prácticos, políticos, para poder conseguir apoyo e ir avanzando.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Yo quisiera reforzar lo que plantea Gonzalo, acá yo he puesto en evidencia que hay un trabajo que se ha hecho por la comisión, por los encargados, los departamentos, etc., pero hemos llegado al tope, no podemos avanzar más, por lo mismo que señalo Usted, el tiempo, entonces creo que la solución podría ser o explorarla, poner una cantidad de recursos para generar una consultoría del tema y que nos presenten un plan, porque no podemos llegar aun a eso por todos estos temas que le estoy señalando, a una consultoría le podríamos dar un plazo, y eso ayudaría a concluir finalmente cuales son los temas o para donde vamos a ir apuntando, obviamente con la participación del concejo.- **ALCALDE:** Si, vamos a tomar la propuesta para consultarlo dentro de esta misma comisión, buscar alternativas. Don Alejandro Millán tiene la palabra.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, buenas tardes, presentar a usted un oficio de la Junta de Vecinos Bernardo Leighton referente a una problemática que esta de hace mucho tiempo en el sector y

específicamente en el pasaje Los Naranjos N° 3219, ahí existe una propiedad que está siendo habitada evidentemente por su dueño, pero él está en condiciones pésimas, por decirlo menos, referente como persona, porque él prácticamente deambula en la calle, teniendo su casa, pero esta casa está sin luz, sin agua, pero esto lleva años, no es un tema de un tiempo menor, y ha sido planteado en otras ocasiones, el problema es un tema de salud pública que perjudica a todo el sector, ahí también lo están utilizando para albergar a personas en situación de calle, en donde, no me consta, pero lo voy a repetir, está llegando gente por un tema de prostitución y de drogas, principalmente el tema que afecta a los vecinos, es un sector tranquilo, pero eso es un punto negro que está afectando bastante, tengo entendido que se le hizo una limpieza alrededor del 2014-2015 a esta persona, sacaron muchas cosas, suciedad, cosas que van acumulando, de hecho han ido construyendo piezas para atrás, pero no lo son en realidad son rucos, y es un tema bastante delicado, ahora hay que recordar que ahí salió una persona que cometió un homicidio, hace un año atrás, fue en el pasaje Los Castaños, pero a lo que voy yo, es como podemos nosotros hacernos cargo como municipalidad, porque hay otros temas, que tienen que ver con seguridad y en eso nosotros básicamente podemos informarnos, porque en la parte de seguridad tendrían que meterse las entidades policiales, es un tema más complicado, ahí hay gente que ha salido de la cárcel, pero eso no nos compete a nosotros, salvo de estar informados, porque ahí siempre hay peleas, así que hago entrega de este oficio, y más que nada dentro de lo que nosotros podemos aportar para la tranquilidad de los vecinos, el punto uno y el punto tres, está dentro de lo que se puede hacer, lo demás corresponde a la seguridad, y el punto uno básicamente es sobre la luminosidad del pasaje, pero aquí hago entrega de que podemos hacer en ese sector por esas personas, básicamente por el pasaje que está en un cambio de directiva, se está trabajando, independiente que como concejal, no puedo participar, pero si asisto a reuniones, porque son del sector, pero no puedo meterme a las organizaciones sociales. Otro punto, la señorita Jerusalén, es la niña que practica tenis de mesa, ella fue becada finalmente por el Centro de Alto Rendimiento de Santiago, ella pertenece a nuestra comuna, ella está haciendo un reconocimiento a usted señor Alcalde y a don Iván Godoy, por el apoyo que ha recibido por parte de ustedes, ella se va en octubre, lo que si hace la solicitud si se le puede facilitar una bandera de la comuna, porque ella nos representa. Ahora quiero que me permita hacer algo personal, a mí me sucedió una situación complicada de salud que no es prevista, yo sufrí un infarto cerebrovascular, era el segundo, yo no sabía del primero, fui tratado a tiempo y en ese sentido quiero dar las gracias a la señora Érica a don Víctor igual que en el fondo me trataron a tiempo fue oportuno, las condiciones en que hubiera podido quedar hubiera sido diferente yo hubiera podido quedar inválido.- **ALCALDE:** Démosle un aplauso.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Bueno esto es un tema personal a mí poco me gusta mencionarme en cosas, mis temas personales no público nada de ningunas cosas personales ni de mi trabajo tampoco en redes sociales y por eso a veces tampoco lo hice en su momento dado, pero tuve que dar gracias en las redes sociales por un tema que fue mucha gente que me hizo ver su preocupación y la verdad que fue más de lo que yo esperaba pero en el

fondo eso sirve la verdad que sirve cuando uno sirve porque anima y curiosamente uno después que me paso esto sé que en cualquier momento cada día que amanecía aún estoy vivo pero una cosa bien curiosa y en ese sentido van cambiando los conceptos, van cambiando los valores y hoy en día de nada me sirve, lo que tengo, porque lo que pude haber construido con mi trabajo no me sirvió el dinero básicamente no me sirvió porque no tiene solución en este momento mi situación, en estos momentos solamente me están adelgazando la sangre como para que fluya pero no hubo operación nada pero en ese sentido yo quiero que comprendan de que voy a valorar cada día que pase a lo mejor no voy a ser la mejor persona políticamente pero si como persona quiero ser mejor y en ese sentido también voy a aprovecharme de esto para disculparme con gente que a veces y es de nobleza hacerlo a quienes he ofendido en ocasiones y la verdad que espero yo a lo mejor ahora empiece a compartir con todos no quiero que me califiquen de un sector de otro sector de un lado de otro lado no, yo soy de todo voy a querer a la gente a toda independiente que sean de un lado de otro lado, da lo mismo ser mejor persona es mejor que lo demás si en el fondo yo creo que por ahí va el tema, agradecer a usted también señor Alcalde porque sabe que, usted se dio el tiempo de ir a visitarme a mi casa, usted es el Alcalde, usted es una persona que va y se dio el tiempo y también de mis colegas que me llamaron, bueno no tenían ninguna obligación de hacerlo e incluso gente de la municipalidad que eran directores, gente que solamente me conocen como concejal, ni siquiera antes porque yo más bien era una persona anónima de acá y se dieron el tiempo y sabe que eso se agradece y sinceramente porque y eso lo hago público en ese sentido porque ahora todo este momento digámoslo así me lo estoy guardando yo a lo mejor me estoy dando un gustito pero un gustito para mí de sentirme bien yo, al final eso es en fondo yo voy a seguir viviendo y cada día que viva lo voy a vivir a concho pero tratando de no hablar mal de nadie, entonces de repente voy a callar voy a tratar de compartir con todos, si peor callar más que nada ,no opinar mal de nadie, pero si disculparme con quienes he ofendido con quienes lo he echo pero me ha servido para reflexionar, entonces en ese sentido gracias públicamente a todos, la gente, todos, mucho de los que están acá gracias señora Érica también, ella me atendió en el momento cuando me estaba pasando y no es más que eso, más que nada lo que me nació serlo y gracias a ustedes colegas y mi amistad mi sincero afecto gracias.- **ALCALDE:** Bien gracias don Alejandro por traernos este momento de humanidad, gracias por recordarnos que antes que todo antes de cualquier cosa somos seres humanos verdad y que somos tan débiles, tan sensibles como la nada misma y que estas cosas nos ayuden también a nosotros a crecer, don Alejandro de verdad que nos ayudan a crecer y decir que probablemente tengamos diferencias, nosotros políticos, pero o de otro tipo lo que quieran pero estas cosas a nosotros nos hacen sentir y saber que somos personas y que pasamos poco tiempo en esta vida y que todos nos vamos a ir inclusive en este rol, este rol se ve algunos que duren más doce años con suerte y que tratemos de que en este tiempo que pasamos juntos darnos espacio para querernos también, para amarnos como seres humanos como personas, miren mis chiquillos todos nosotros hemos hecho un tremendo aporte para nuestra gente para nuestra ciudad y cuando nos

vayamos algo vamos a dejar de esto y a eso venimos a trabajar por nuestra gente, muchas veces tenemos ciertas diferencias pero bueno lo más importante es valorarnos porque insisto la vida en cualquier minuto se nos esfuma eso yo le agradezco de verdad a Alejandro que nos haya traído un momento precioso, un momento de mucha emoción de mucha realidad y también que nos da una tremenda oportunidad para que también nosotros aprendamos a ser mejores personas y voy a ofrecer la palabra a mis colegas, a mis amigos, a mis vecinos, que están aquí en esta mesa, si alguien quisiera expresarle también una palabra a usted y estoy seguro que cada uno de ellos también quisiera expresarle su cariño, mire si antes lo queríamos porque usted es bien especial, usted no genera rencores ni animadversión, sino que por el contrario siempre muy afectiva y su comportamiento ha sido ejemplar en este concejo y yo se lo digo como Alcalde, se lo digo como vecino, se lo digo como amigo también Alejandro y yo creo que cada uno de nosotros piensa lo mismo de todos nosotros, si nosotros tuviéramos un poquito de lo que usted tiene, muchas veces probablemente seríamos mucho mejores, ofrezco la palabra estimado amigo si alguien quisiera expresarle una palabra a Alejandro en esta oportunidad, Antonio.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, bueno me sumo a la introducción que hizo usted señor Alcalde respecto a las palabras de Alejandro, tiene mucho sentido para mí porque en lo que el expresa de forma muy de adentro, humilde nos hace ver que la vida no es más que eso, como debemos entenderlo a esta altura de que la vida es tan corta pero también así como es corta yo lo veo desde la perspectiva Alejandro que la vida es hermosa y es linda, tenemos que querer la vida, tenemos que amar la vida y en ese amar de la vida nacen las convicciones porque amar la vida no solo significa quedarnos, digamos buscando la felicidad propia de uno, sino que como también somos capaces de aportar a esta sociedad y esta sociedad nos ha demandado, por eso que estamos en esta mesa cada uno en nuestros quehaceres y frente a eso tal vez debiéramos hacer nosotros un compromiso de aparte de tener esas convicciones, defenderlas, trabajar en eso, pero quitarle ese ímpetu de faltarnos el respeto yo creo que todos podemos tener diferencias, sino que decirlo con mucha fuerza pero quitarle ese aspecto y hacernos un compromiso, en eso sino que más bien avancemos en las convicciones porque son obviamente nadie y yo personalmente no las voy a transar, pero lo que no me da ningún espacio, ninguna autoridad para yo faltar el respecto a otra persona o hablar mal de otra persona, yo creo que eso es como la enseñanza que yo me pongo en pie señor Alejandro y debiéramos como asumirlo en esta mesa, gracias señor presidente.- **ALCALDE:** Bien muchas gracias ¿Rene?.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Bueno primeramente felicitarlo por la valentía de contar un poco su historia, creo que todo lo que le puedo decir en estos momentos ya se lo he dicho al señor Alejandro, hemos tenido la oportunidad de conversar bastante, de darle bastante fuerza como también en estos momentos le digo de que hoy día los milagros existen, yo tengo un milagro en mi casa, mi esposa que gracias también a la rapidez de los paramédicos a minutos llegaron al gran accidente que tuvo mi señora en ese sentido porque fue gravísimo mi señora hoy día yo la tengo en mi casa así que en ese sentido señor Millán vivamos los días como usted dijo a concho porque

Dios ya está con usted y está poniendo sus manos para que ese milagro pueda permanecer siempre con nosotros, porque creo que en poco tiempo que hemos conversado creo que lo he aprendido a conocer de cierta manera, una persona sana, una persona muy transparente en ese sentido y hemos tenido bastante tiempo de poder conversar así que mucha fuerza señor Millán, solo eso.-

**ALCALDE:** Bien ¿alguien más? Bien si no es así, Alejandro bienvenido lo hemos dicho mil veces bienvenido a su casa esta es su casa no solo esta sala me refiero a nuestra ciudad, usted es un fundador de esta ciudad, todos los que llevamos más tiempo lo conocemos, cuando usted llegó yo me acuerdo de usted cuando trabajaba ahí en el Rosy, cuando éramos parte de Iquique y yo siempre he escuchado buenas opiniones de su persona así que tranquilo, si usted recibió hartos cariños es porque lo tiene de nosotros y de mucha gente más así que ánimo, fuerza a seguir adelante, seguramente nosotros vamos a estar mucho más cerca también de Alejandro en otras circunstancias justamente para que sienta que tiene una familia grande hoy día Alejandro hoy día usted tiene una familia que se llama Alto Hospicio y esa es su familia como parte de nuestra familia también lo recibimos, lo acogemos lo queremos y quisiéramos que siga con nosotros por mucho tiempo más por lo menos vamos a luchar para que así sea también, que esté con nosotros porque realmente hombres como usted necesita nuestra sociedad, el mundo necesita hombres de buena voluntad hombres buenos y usted es una buena persona. Vamos a responderle a su consulta porque también tiene su trabajo así que tenemos que responderle sus temas pero antes de ello habíamos llamado a Cristian porque Cristian tiene algo que decir respecto de lo último que conversamos en la feria Quebradilla para ir avanzando un poquito también, eso.-

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE RENTAS:** Buenas tardes primero a todos, ayer nosotros estuvimos algo hablando, yo me junté con el seremi de economía ayer, invitación que me hizo Paula de fomento productivo, que ella había organizado la reunión, era principalmente quebradilla sino que había un plan de Paula de generar justamente este tipo de plan o proyecto para la Quebradilla y viendo de que facultades tenían en este caso el Seremi, pensado para la Quebradilla ya que él visita constantemente la Quebradilla, bien se invitó y yo le di a exponer lo que habíamos hecho nosotros como municipio, gestión esto en manera personal, yo le explicaba a él que nosotros teníamos una forma, una historia de trabajar con la Quebradilla, pero lo principal como lo digo a título personal es más que todo las organizaciones como se están organizando, las asociaciones mayormente, los reclamos que nosotros tenemos sobre las injusticias que tienen las mismas organizaciones, el aseo, la seguridad, el cobro, el exento y como usted exponía concejal, la gran extensión es justamente por la demanda de trabajo y eso ha sido en el último tiempo que ha crecido mucho, pero por historia hemos trabajado bien y yo creo que la estructura o la forma de trabajo o el sistema funciona solamente que el problema es de las mismas organizaciones a juicio personal como yo lo veo estamos trabajando ahí funcionarios, si decimos falta más control, perfecto, tenemos que nosotros hacer interno para poder tener gente o yo colocar gente para que haga más control, inspección, fiscalización hablar con las entidades de seguridad para que intervengan en la parte de seguridad, en la parte de aseo, y regadío, nosotros lo

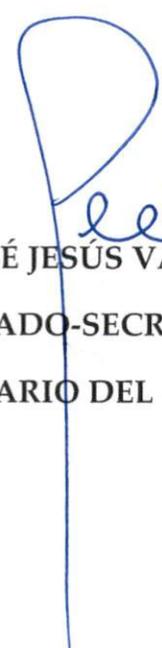
hacemos y en eso tomo en este caso la palabra el seremi y está viendo la forma de poder contratar a un profesional exclusivo en orientar asesorar a las organizaciones de cómo debe llevarse una organización, hemos sabido nosotros por carta y por reclamo en que asociaciones se eligen y se reeligen las directivas sin votación a cuatro paredes entre diez personas y eso obviamente hace que una organización se vicia y cometan este tipo de irregularidades, pueden ser conscientes o inconscientes no vamos a dar un juicio de esto pero hay lucro y otras cosas más que son las denuncias normales, pero nosotros no podemos intervenir dentro de las organizaciones aunque don José y yo como ministros de fe hemos tratado de orientar y asesorar justamente a estas organizaciones pero decimos que no lo limitamos porque son contruidos por economía entonces están pidiendo, en este caso el Seremi va a pedir financiamiento para contratar a alguien exclusivo yo creo Alcalde igual iba a pedir yo creo más interno que nosotros podamos hacer exactamente lo mismo porque muchas organizaciones a lo mejor no cumplen con su rol de organización o de asociaciones porque no tienen una buena administración, cosa que no nos compete hacer a nosotros, pero si podemos en este caso orientar, tenemos una asociación nueva también en quebradilla que ha sido constituida por nosotros, entonces si eso lo hace economía que vamos a tener uno mensuales en base a quebradilla que igual lo agradezco porque hemos hecho mucho oficio de administraciones anteriores y de esta administración también las inquietudes a las diferentes Seremias como en este caso los seremis que han estado pero no hemos tenido respuestas claras o concretas, ahora probablemente sí señor Alcalde que podríamos tener este tipo de apoyo más legal dentro de la misma organización, era más que todo para poder sumarla a lo que ustedes ya tenían en consideración.- **ALCALDE:** Si estamos avanzando y eso es lo importante, que mire era un detalle que justamente ayer se había reunido con el seremi que era un poco donde tenemos que seguir avanzando bien, entonces don Alejandro respecto al pasaje Los Naranjos 3219 está Luis Miguel, toma el caso como Aseo y Ornato, veamos cómo puede intervenir, es complejo porque nosotros de la puerta para la calle para acá del portón somos responsables por los espacios públicos, meternos adentro nos cuesta porque primero necesitamos autorización de él o que el dueño de la casa nos pida apoyo y con eso podemos intervenir, pero nosotros vamos a ir a pedirle al caballero que nos pida ayuda para que podamos entrar y ayudarlo para poder limpiar porque finalmente todo eso genera finalmente un problema como usted, dice público para el resto pero tenemos que hacerlo bien también, justamente para no generar y más encima tener cuidado por lo que usted nos indicó así que hagámoslo acerquémonos a allí por lo menos en lo que sean espacios públicos, en la iluminación y también tomamos contacto con los propietarios para ofrecerle ayuda decirle de que los vecinos también están preocupados etc., y si podemos entrar nos metemos a hacer aseo, limpiar con la gente de Aseo y Ornato porque igual dura buen tiempo si sacamos todo lo que tienen ahí para que la llenen de nuevo se van a demorar. Iván a la Jerusalén tomemos contacto está pidiendo una banderita la Jerusalén porque pronto se va becada y ahí veamos cómo le podemos también hacer una despedida a ella realmente para nosotros es una historia de éxito por lo que hemos aportado nosotros y por lo que tenía la niña

antes también, básicamente todos sus resultados deportivos se obedecen a su talento, a su esfuerzo, su trabajo, al trabajo de su mamá que ha estado que todos nosotros conocemos a la mamá de la Jerusalén, que a todos nos tocó la puerta más de una vez y hoy día bueno, tenemos una seleccionada nacional que seguramente ya la tomaron para poderla proyectar internacionalmente ya para que posiblemente vaya a los campeonatos sudamericanos y poder obtener algún tipo de resultado asique que bueno que así sea, porque no había sido antes llamada a la selección es primera vez que va a Santiago como becada al centro de alto rendimiento que es una gran oportunidad porque no todos llegan solo los mejores para llegar para haya asique tomemos contacto con la Jerusalén, le pasamos la banderita y ahí veamos cómo podemos hacerlo antes que se vaya una ceremonia, una pequeña despedida que se va al centro de alto rendimiento ¿les parece? Muy bien muchachos ¿alguien más quisiera acotar algo respecto a lo que indicó don Alejandro?.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No alcalde la verdad de las cosas es que quiero tomarme tres minutos es que don Alejandro por lo menos a mí me dejó así como sin palabras, esto lo tengo del concejo pasado guardado Alcalde y por falta de tiempo lo dije en algún minuto me faltaron tiempo para algunos puntos, pero me gustaría hacerle un reconocimiento acá Alcalde en el concejo municipal a las chicas porque dejaron muy bonito adornado, mucha gente felicitó el trabajo que hicieron acá en la casa consistorial, nosotros veníamos saliendo de una reunión de trabajo y estuvieron hasta altas horas de la noche ellas solitas arreglando y les quedo muy bonito el frente de la municipalidad así que me gustaría si le podemos dar un tremendo aplauso, eso Alcalde porque son personas sumamente motivadas, porque hicieron en su minuto un tremendo trabajo territorial y las chicas uno las ve cargando, las ve cargando sillas y no se quejan por ser mujeres, siempre le están poniendo el hombro al trabajo y eso habla muy bien de la municipalidad y como yo siempre digo esta comuna tiene cara de mujer.- **ALCALDE:** Muy bien, ya antes de cerrar bueno sumarme solamente a las palabras de la concejala, de verdad que estas mujeres se sacan el sombrero, están en todas partes hasta altas horas de la noche, le ponen el mejor de sus empeños, realmente se destaca su trabajo y su labor, y creo que este aplauso chicas lo tienen más que merecido el David que está haya también se lo hemos dicho nosotros a ellos directamente pero nunca lo hemos hecho público como ahora esto es un acto público y realmente yo creo que tienen más que merecido este aplauso y mucho más que eso nuestro agradecimiento yo también aprovecho de agradecerles como Alcalde chicas por su trabajo, por el esmero, yo sé que dejan muchas veces hasta sus casas por estar aquí, están todos los días viernes sábado domingo cuando se les requiera, están así que realmente es un tremendo aporte así como ellos muchos de nuestros probablemente, nosotros en ellos reflejemos nuestro agradecimiento a toda nuestra gente del municipio porque también todos se esmeran, la gente de educación, la gente de salud, los funcionarios municipales todos se esmeran bastante así que en ellos probablemente Jessica hacemos un icono para poder felicitar y agradecer a nuestros trabajadores, siempre que yo tengo la oportunidad de agradecer se los agradezco y lo digo de lo más profundo de mi corazón, ustedes han hecho un tremendo aporte, no es de hoy día chicas ya llevan años en esto, asique nuestra ciudad tiene mucho también que agradecer al trabajo de nuestra gente, dicho lo anterior estimados amigos vamos a dar por finalizado este concejo municipal, esperando que tengamos días mejores para cada uno de nosotros y que la buena ventura y felicidad también nos colme a cada uno de nosotros, muchas gracias en el nombre de Dios terminamos la sesión.

Con lo actuado y registrándose las 13:15 horas del día 27 de Septiembre de 2018, se pone término a la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.



PATRICIO ELIAS BERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL